

Doña María del Carmen Octavio de Toledo Malo, Jefe de Sección.

Don Angel Oms Trilla, Jefe de Sección.

Don Javier de Pablo Méndez, Jefe de Sección.

Doña Aurora Isabel Vences Quintela, Jefe de Sección.

Alergia e Inmunología

Don José María Torres Rodríguez, Médico adjunto.

Internistas-Neumólogos

Don José Ignacio Martínez Ballarín, Médico adjunto.

Ginecología

Don Eladio Invers Purull, Jefe de Sección.

Don Teófilo Simancas Tortajada, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28320

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal» de Santiago de Compostela (La Coruña).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL», SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Radiología

Don Benjamín A. Lois Rial, Jefe de Servicio.

Don José Maíz Busto, Jefe de Sección.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.
Se declaran desiertas dos plaza de Médicos adjuntos.

Neumología y Alergia respiratoria

Don Alvaro Amigó García, Jefe de Sección.

Don Francisco Javier Pumar Vidal, Médico adjunto.

Don Carlos Sanmartín Brea, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28321

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 13 de enero de 1978 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluç», de Palma de Mallorca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluç», de Palma de Mallorca.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Fa-

cultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH», PALMA DE MALLORCA

Medicina pediátrica

Doña Juana María Román Piñana, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28322

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 9 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA», HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Fisiopatología respiratoria

Don Federico Manresa Presas, Jefe de Sección.

Don Benigno Rodríguez Sanchón, Médico adjunto.

Don Pablo V. Romero Colomer, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28323

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 27 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del facultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEORA DEL PERPETUO SOCORRO», BADAJOZ

Aparato respiratorio

Don Fernando Javier Fuentes Otero, Jefe de Sección.

Oftalmología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.